



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.

MANTENIMIENTO DEL NÚMERO DE AULAS EXISTENTES A PARTIR DEL CURSO 2021/2022 EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4400-0044]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Turismo y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4400-0044, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a mantenimiento del número de aulas existentes a partir del curso 2021/2022 en educación infantil y primaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4400-0044]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en la comisión de educación, formación profesional y turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos de escolarización del alumnado en educación infantil y primaria, Cantabria ha visto como a lo largo de los últimos 7 cursos académicos, el número de matrículas ha disminuido de forma progresiva, debido al retroceso demográfico producido por el bajo índice de nacimientos.

La reversión de esta situación no se contempla ni a corto ni a medio plazo posible, teniendo en cuenta que factores como la incertidumbre laboral de las familias producida por las sucesivas crisis económicas junto a la sanitaria, apuntan a ser la causa principal de este descenso demográfico en la base de la pirámide poblacional regional.

Ante lo negativo que supone para una sociedad el envejecimiento de la población debido al descenso de la natalidad, hay que buscar aportaciones positivas dentro del sistema educativo en tanto y cuanto no se logre revertir la situación y ésta pasa, por establecer la reducción de las ratios de alumnado tanto en infantil como en primaria de forma progresiva, que permitan una mayor atención a los alumnos, mayor eficiencia de los recursos materiales, así como mantenimiento de las plantillas de profesorado para una atención más personalizada de los alumnos.

Esta propuesta y planteamiento que hacemos desde Ciudadanos, no supondría un incremento adicional a la dotación presupuestaria actual de la Consejería de Educación y sin embargo y por contra, sería un importante paso en la mejora de la calidad educativa, optimización de recursos y estabilidad en las plantillas docentes.

Así mismo cabe recordar que en el Pacto por la Educación de Cantabria aprobado en este Parlamento el 21 de mayo de 2018 por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, ya recoge como una de las medidas la reducción de ratios alumno/aula.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, desde la Consejería de Educación, FP y Turismo, se mantengan el número de aulas existentes tanto públicas como concertadas a partir del curso 2021/2022 en educación infantil y primaria, contemplando la disminución de ratio por aula, teniendo en cuenta que no supondría un coste adicional al actual y sin embargo revertiría en una mayor eficacia y mejora de la calidad educativa.

En Santander 26 de enero de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."